

MINA 9 DE OCTUBRE: DE LA PROLETARIZACION A LA PRECARIZACION LABORAL

Lic Dolores Santamarina (Escuela de Trabajo Social, UNC)
Mesa: J6 El trabajo frente al espejo

La *Mina 9 de octubre*, dista a unos 20 km de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. El yacimiento es parte de una cuenca férrea que se extiende hasta Puesto Viejo, Jujuy, con movimiento en la Pcia de Salta en la Zona de Unchimé y el Tunal. En su momento, las reservas fueron estimadas 9.400.000 toneladas de 48 % de ley promedio.

“*Mina 9 de Octubre*” – una explotación por galerías perforadas- constituyó desde el inicio uno de los cuatro centros productivos de la fábrica Altos Hornos Zapla, junto a “*Puesto Viejo*” –mina a cielo abierto-, “*Forestal*” –hectáreas de cultivo de eucaliptus para el logro de carbón vegetal- y el “*Centro Siderúrgico*” de Palpalá – donde funcionaban los Altos Hornos-.

Desde sus inicios –en 1943-, el complejo Altos Hornos Zapla dependió de la Dirección General de Fabricaciones Militares de la Nación. Cuando en 1991 se declararon sujetas a privatizaciones las dependencias de esta repartición, los establecimientos de Altos Hornos Zapla pasaron a manos privadas de un grupo de multinacionales –Aubert -Duval- Francia, Constructora Pensa y Citicorp- y se puso fin definitivo a la explotación minera.

Durante su funcionamiento, la fábrica destinó a cada centro productivo poblaciones de diverso origen: de origen urbano para el complejo industrial, de origen chaqueño para el centro forestal, y oriundos de la Puna y de la Quebrada a Mina 9 de Octubre. Para estas poblaciones del norte de la provincia de Jujuy, su inserción en Zapla en el ejercicio minero fue su primera incursión por el trabajo asalariado.

Alrededor del socavón, la fábrica construyó un complejo de viviendas e instalaciones de diversa índole para los trabajadores y sus familias, adquiriendo la *Mina*

9 de Octubre la modalidad de Unidad Productiva con Villa Obrera (Leite Lopes, 1988) - un espacio de producción y vivienda-.

Privatizada la fábrica, los trabajadores fueron obligados a aceptar el denominado retiro voluntario. Los habitantes del centro minero fueron relocalizados en un barrio suburbano de la Ciudad de San Salvador de Jujuy: Alto Comedero.

Este trabajo – basado en entrevistas en profundidad sostenidas con los protagonistas- describe la organización de villa obrera como instrumento de proletarización de los campesinos provenientes de las tierras altas jujeñas, y la relocalización final en un barrio suburbano como el dispositivo para ajuste de las predisposiciones subjetivas en el nuevo contexto desempleo.

A- Los procesos de proletarización:

Partimos de suponer que el sistema capitalista se caracteriza por tener como motor o fuerza impulsora **la acumulación el capital y que esta** acumulación interminable se lleva a cabo por **extracción de plusvalía** según da cuenta la teoría marxista del valor y la reproducción ampliada.

La **reproducción ampliada** incluye la incorporación sucesiva de nuevos trabajadores. Esta incorporación se lleva a cabo mediante un proceso de desruralización semejante al imaginado por Marx en su relato de la **Acumulación Originaria**.

En *El Capital* Marx trata de explicar el origen del capitalismo asociándolo a la desposesión originaria que produce la acumulación en manos de pocos simultáneamente a la proletarización de otros. Así, Marx argumenta que hubo un momento originario que consistió en expropiar al productor directo “la propiedad privada basada en su trabajo” (Marx, 1979) para transformarla en propiedad privada capitalista basada en la explotación del trabajo ajeno. Fue a través de esta expropiación de la tierra por la cual los trabajadores –fundamentalmente los campesinos rurales- fueron despojados de todos los medios de producción y se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo, como mano de obra “libre”. Una vez sucedida la **Acumulación Originaria**, el capitalismo

acentuó la disociación entre el obrero y la propiedad. Los contingentes de expulsados que no podían ser absorbidos por la incipiente industria con la misma rapidez con que eran desalojados de las tierras comunales y que tampoco podían tan fácilmente adaptarse a la disciplina de su nuevo estado, se transformaban en primera instancia en vagabundos. Entretanto, los grandes arrendatarios y los industriales de pequeños artesanatos independientes se convertían en pequeños y luego en grandes capitalistas mediante la explotación del trabajo asalariado en una escala cada vez mayor.

Una vez desposeídos y sometidos a la lógica del trabajo asalariado, se conforma el **carácter de los trabajadores, esto es, se les impone de manera violenta la disposición** a la disciplina y a la autodisciplina –al cumplimiento del horario, a la rutina laboral, al esfuerzo mediante la postergación de la gratificación inmediata en vistas al logro de una expectativa futura, ...-, se los obliga a insertarse en la trama de una institución –por lo general verticalista-, y se les impone el convencimiento de estar gestando mediante su trabajo una historia lineal y progresiva (Sennet, 2000).

El **carácter** de los trabajadores así entendido, se diferencia de la **identidad de los trabajadores** (Lobato, 2004) o constitución de un colectivo que reconoce la situación de dominación a la que está sometido. La identidad de los trabajadores es la conformación de un conjunto social que reconoce su situación común de explotación y puede gestar luchas para expresar sus deseos y necesidades, sus intereses y privaciones; la identidad de los trabajadores se da cuando una colección de individuos en situación semejante de explotación adquiere “conciencia para sí” (Bendix y Lipaset, 1972).

En el proceso de proletarización de la población rural, las **villas obreras** cumplieron un papel fundamental porque constituyeron un instrumento de explotación de los trabajadores, posibilitaron la conformación de su **carácter** y quitaron margen al ejercicio electivo de los trabajadores inhibiendo cualquier acción que permitiera formar parte de una **identidad capaz gestar resistencias contra el dominio estructural**.

Las **villas obreras** fueron instituciones totales (Goffman, 1998) porque allí el trabajador llevaba a cabo la totalidad de sus actividades: vivía, trabajaba, se albergaba, se nutría, recreaba, procreaba y moría. Como instituciones totales se caracterizaron por

limitar la interacción de sus miembros con el exterior y con la sociedad civil en general, marcando límites mediante muros, alambrados, ríos y distancias. Este aislamiento de las villas obreras inmovilizaba la mano de obra y volvía al trabajador cautivo de la empresa, al tiempo que le imponía una desculturación en cuanto lo mantenía ajeno a los cambios sociales del exterior.

Las **villas obreras** fueron instrumentos mediante los cuales el patrón no sólo establecía una relación salarial y contractual con el obrero, sino que también procuraba “serle útil”; era el empleador y a la vez el organizador de la seguridad del obrero a cambio de una absoluta dependencia (Castel, 2001). Bajo este gesto de hospitalidad, se sometía al trabajador a un dispositivo de inculcación que lo incorporaba al ritmo de la fábrica y a modos de vida vinculados a la laboriosidad, la seguridad y la higiene. (Leite Lopes, 1988).

Las **villas obreras** conformaron centros urbanos con autoridad de facto de la misma empresa y con un sistema de reglamentaciones obligatorias con función moralizante, impuestas por el patrón con fuerza de ley y cuya transgresión daba lugar a sanciones. En tal sentido, fueron paradójales porque aceptaban los cánones contractuales del liberalismo económico en cuanto a la relación salarial pero se enmarcaban en un modelo evocativo de las instituciones tutelares premodernas (Castel, 2001)¹.

B- El origen rural de la población de Mina 9 de Octubre:

¹ Las Villas Obreras fueron instrumentos de proletarización utilizados en Europa en la segunda mitad del siglo XIX. En su momento fue una respuesta “social” al problema del pauperismo de la clase obrera de comienzos de la revolución industrial, estrategia que no comprometía a la estructura estatal –como posteriormente será el Estado de Bienestar- y que se amparaba en el patrocinio *patronal* “*garante a la vez de la organización racional del trabajo y de la paz social*”. Este modelo familiarista, en Europa no pudo sobrevivir a dos fenómenos: la división técnica del trabajo industrial y el creciente orgullo y recelo de los trabajadores alimentado por las doctrinas socialistas y comunistas. Alrededor de la Segunda Guerra Mundial, muchas de estas explotaciones así organizadas se nacionalizaron (Eckert, 1993) y esto dio lugar a un desacoplamiento del dominio económico y político, del privado y el público. El Estado de Bienestar hizo lo suyo como mediador del conflicto de clases y responsable último de “la cuestión social” (Castel, 2001). Este proceso es diferente al caso latinoamericano que nos ocupa en cuanto Mina 9 de Octubre nació como villa obrera con capital estatal, sobrevive a la incorporación de los técnicos a la empresa y se desintegra con la privatización de la fábrica.

Como ya hemos dicho, la Mina 9 de Octubre albergó población proveniente de las tierras altas jujeñas. Estas poblaciones habían sufrido desde tiempos de la conquista un proceso semejante al descrito por Marx (1979) en su relato de “la acumulación originaria”. La organización nacional, el establecimiento de la frontera, la expropiación territorial por parte del fisco, la subasta pública de terrenos, las obligaciones arrendatarias, el pago del permiso de pastoreo, las coerciones violentas de los ingenios azucareros y de los enclaves mineros de la región necesitados de mano de obra, la desvalorización de la producción artesanal, la obligación de pago por artículos de confección industrial y la imposibilidad de capitalización y de ampliación de la propia unidad productiva en los términos que impone la ley y la economía capitalista- (Benedetti, 2002; Hocsman, 2003; Kidgard, 2004), etc...- pusieron en crisis las economías originarias de la región norte de la provincia y dieron lugar a las migraciones en algunos casos transitorias y en otros casos definitivas de parte de sus miembros hacia los centros de producción capitalista.

La crisis de la economía doméstica local produjo una desafiliación de sus miembros, muchos de los cuales permanecieron por un tiempo al margen de las relaciones capitalistas de explotación. Según algunos testimonios, la desafiliación fue el resultado de una expulsión de las mismas familias campesinas a la que la economía de autosubsistencia se le había vuelto insostenible:

" Ahí mi mamá me dijo tenés que salir hija ...mi mamá me dice ite, no quiero que tu vida sea como la mía. Y a los ocho años nos fuimos a trabajar de niñera al pueblito de Oratorio, porque vivíamos en el campo a cinco km" [Dina de Benites, 2004]

"A los 15 años, mi papá me dijo: ya sos grande hijo, ya podés trabajar y vivir solo. Quince años, es joven uno, todavía" [Benites, 2004]

La mayoría de los trabajadores desafiados por completo de la tutela campesina, habían ingresado transitoriamente al **sistema tutelar de "los domésticos" o el de "los criados"**. En esta economía, la imposición al trabajo se daba a partir de una dependencia personalizada con el amo, y el trabajo se realizaba a cambio del alojamiento. La casa y el alimento constituían el salario. Comparada con la tutela brindada por la unidad doméstica campesina, esta tutela del amo a los domésticos eran sustancialmente distinta si se tiene en cuenta la relación con la propiedad de los medios de producción. Los miembros de la familia estaban inscriptos en el marco de una

economía puramente doméstica; constituían el grupo familiar en tanto que unidad de producción y de transmisión de bienes. Los domésticos, en cambio, -a pesar de la ideología paternalista- eran extraños; podían ser abandonados cuando ya no estaban en condiciones de servir mientras que entre los miembros de la familia existía la obligación alimentaria (Castel, 2001):

“Le he ayudado a cuidar la chiquita...Y ya pasó mas o menos el tiempo, la hija se hizo grandecita, ya entendía, y me dice ‘ Mira hijo, ya estas grandecito, vas a tener que ir a trabajar’ ” [René Cayo].

Este tránsito por el trabajo semiasalariado naturalizó relaciones de trabajo paternalistas y quebró por completo los lazos con sus unidades domésticas de origen [Cf Cuse], al tiempo el **servicio militar** fue la bisagra entre la condición tutelar o semiasalariada y el trabajo asalariado.

Con estas experiencias llega la población campesina a Mina 9 de Octubre - particularmente, a partir de los años 50- .Allí fueron proletarizados por la empresa estatal de gestión militar.

C- La villa obrera como Instrumento de inculcación:

Mina 9 de octubre como Villa Obrera se caracterizó por algunas estrategias de dominación que permitieron la explotación de sus empleados al tiempo que fueron el mecanismo de inculcación de algunas disposiciones duraderas favorables al trabajo asalariado.

Como Villa Obrera, desde un primer momento Mina 9 de Octubre se caracterizó por el **aislamiento**. Estuvo signada por el cruce del río Zapla que marcaba a los trabajadores el inicio de un proceso de aculturación respecto al mundo externo en cuanto **interrumpía sus vínculos** con la sociedad civil en su conjunto y con el mercado de trabajo más amplio (Leite Lopes, 1988) y de inculturación respecto a las normas de la empresa (Goffman, 1988). El cruce a pie del badén del río para realizar un transbordo a un camión volquete –el mismo que utilizaban para cargar los minerales y que

llamaban “la perrera”- era un rito de iniciación, una **mortificación del yo** (Goffman, 1988), y una preparación al disciplinamiento posterior.

Fue fundamental en la adaptación de los campesinos jujeños a las pautas de la Villa Obrera el **efecto psicológico de privación relativa** (Wallerstein, 2001), es decir, la mejoría que este sistema de dominación significaba en aquellos que venían de momentos previos de privación absolutos. También el mismo efecto en cuanto las condiciones laborales de Zapla se presentaban –en apariencia- superadoras en relación a la de otros emprendimientos productivos de la zona (Leite Lopes, 1988).

Parte de las ventajas de Zapla eran los denominados **salarios indirectos** – aportes jubilatorios, obra social, salario familiar- propio de la condición de empleado público. Estos salarios indirectos que eran percibidos positivamente por el empleado, constituían en los hechos, una estrategia de la empresa **para evitar la capitalización** de los mismos (Meillasoux, 1975)². Estos **salarios indirectos** generaban un doble impacto; lo incorporaban al empleado **para siempre** a las relaciones salariales e incorporaban solapadamente a las **generaciones futuras** (Meillasoux, 1975). Los sistemas jubilatorios ataban al trabajador de manera vitalicia en cuanto el abandono de su trabajo suponía la pérdida del “aporte”. Del mismo modo, las leyes de mayoría de edad beneficiaban al capital en su conjunto en cuanto interrumpían el proceso de mantenimiento y formación de los hijos y los obligaba a éstos llegada la mayoría de edad a ponerse a trabajar para la misma empresa o -para otros capitalistas de la región que eran los únicos que podían ofrecerle empleo (Meillasoux, 1975).

Además de estos salarios indirectos propios del estatuto de empleado público, Zapla fue incorporando nuevos beneficios (como –luz, agua-, educación y recreación)

² Meillasoux presenta los motivos de esta retención (1995). Si bien el pago por la reproducción de mano de obra futura y de los momentos de paro, enfermedad y desempleo del trabajador deben estar contemplados en el salario para poder reproducir el sistema capitalista no pueden estar incluidos en el salario efectivo porque, de recibirlo, el obrero se convertiría en capitalista. Esto lleva a una retención del salario indirecto y a su administración diferenciada según las necesidades y situaciones particulares de cada trabajador sobre un básico común a todos ellos.

en Mina 9 de Octubre. Estos servicios conformaba en los hechos parte del salario; sin embargo eran identificados por los trabajadores como un **donación de la empresa**:

“Allá no pagabas nada, todo pagaba el Estado” [Bejarano –Supersónico-].

En cuanto los beneficios eran percibidos **como regalo**, estaban sujetos a una ambigüedad: por una parte se presentaban como una acción desinteresada de la empresa, fuera del cálculo capitalista y por otro lado, no excluía el intercambio ni la coerción. El tiempo que mediaba entre el obsequio y el contraobsequio ocultaba las contradicciones de esta lógica: el obsequio lograba instalarse como un acto generoso simplemente por la discontinuidad de la cadena del intercambio (Bourdieu, 1999). Quien lo recibía se sentía deudor, generando en el empleado dependencia al empleador –no así lealtad del patrón al obrero que por la asimetría de la relación, se hallaba en mejores condiciones de interrumpir esta cadena de favores-.

La **oferta de vivienda** era el principal beneficio que ataba el trabajador a la empresa y ordenaba su vida pública y privada al tiempo que propiciaba la organización en grupos familiares.

En la Mina 9 de Octubre el papel normativo de la Empresa y el Estado fue determinante de la **organización social en familias**. Los centros poblacionales dependientes de Zapla alojaban a conjuntos de individuos emparentados entre sí por alianza, matrimonio, filiación o adopción (Bourdieu, 1997). Fabricaciones Militares reconocía el salario familiar sólo a quien tuviera **“la condición conyugal legalmente documentada”** por lo cual en esta primera etapa se organizaron en el centro minero casamientos masivos para legalizar la situación de pareja (Nicodemo, Cortina y Lázaro, 1989):

“En la mina se armó un gran alboroto entre la cholería y unos porque querían cobrar y otras porque querían casarse, la instrumentación del casamiento pasó a ser una fiebre colectiva”... (Nicodemo, cortina y Lázaro, 1989)

La exigencia de la empresa de matrimonio legal consolidó un contrato económico de los hombres con las mujeres. Las mujeres intervenían en la administración del dinero y controlaban el uso del mismo orientando los gastos al mantenimiento del hogar. También impuso una **división sexista de las ocupaciones**: los

varones vinculados a la producción en la fábrica y las mujeres a la vida doméstica, trabajo no remunerado pero fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo.

La villa obrera propiciaba la organización social en familias pero **inhibía el desarrollo autónomo de sus vínculos**. Las autoridades administrativas y agentes de vigilancia cívica del Centro Minero se constituían en los testigos y justicieros de los principales conflictos conyugales, perdiendo la unidad familiar sus posibilidades como ente autónomo y desdibujándose los límites entre lo público y lo privado:

“Las rencillas familiares se hacían cada día más numerosas ...las querellas como es lógico comenzaban por exponerse ante los capataces, luego a los jefes y así sucesivamente”... (Nicodemo, Cortina y Lázaro, 1989).

Del mismo modo la **familia numerosa** –predominante en Mina 9 de Octubre en este período- más que constituir una precaución sobre los riesgos futuros (Eckert 1993), era una costumbre que reforzaba la permanencia del trabajador a la empresa por el pago de los beneficios sociales.

Conformada la Villa Operaria, el empleador comenzó a intervenir en el régimen alimentario del personal y en su consumo. Dispuso implementar un **sistema de proveeduría para control**. Bajo la excusa de acortar las distancias respecto al centro de compras pero fundamentalmente con el fin de **controlar la ingesta de alcohol**, tuvo lugar un almacén. Como la administración total del almacén y del comedor que dependía de la misma empresa, luego fue implementándose un régimen de **descuento por planilla**. Esta modalidad del descuento se generalizó a todos los servicios que se incorporaron en la villa. La empresa descontaba a los habitantes una cuota por vivienda, actividades recreativas y demás servicios lo que favorecía a la empresa con una merma en el salario real de sus trabajadores, **minimizaba el manejo de dinero** en efectivo [Farfán] al tiempo que cumplía una función educativa y moralizante. Este práctica forzada posponía la relación habitual de los trabajadores del Centro Minero con el mundo que puede comprarse con el dinero (Goffman, 1988), condicionaba sus necesidades y deseos y direccionaba la utilización autárquica de sus recursos.

Los **incentivos** incrementaban significativamente el salario de modo que su logro a través del esfuerzo era un factor indispensable para el trabajador dado lo magro

del salario básico. Los incentivos constituían supuestas recompensas por la adecuación a la explotación minera pero en los hechos más que ser prerrogativas, franquicias o valores eran la ausencia de privaciones, (Goffman, 1988):

"El sueldo nos alcanzaba para vivir. Para vivir nos alcanzaba porque teníamos muchos incentivos. El TEC que se llamaba. Por ejemplo, la antigüedad, la de servicios, por puntualidad, por producción, códigos que había que poner en la boleta que se tarja" [Benites]

La **dieta** impartida por el comedor dependiente de la proveeduría, era diseñada por un organismo público. "El Instituto Nacional de Nutrición" (Cortina, 1989) En el caso de los mineros, la dieta incluía un jarrón de leche en la boca de la Mina, todos los turnos [Mansilla]. Todas estas medidas favorecían la conservación del trabajador para evitar costos por enfermedad y estaban orientadas al **aumento de su productividad** en el trabajo (Turner, 1989).

La empresa cubría todas las necesidades pero no concedía la propiedad de ningún objeto. Los salarios indirectos y la falta de disposición del dinero en los trabajadores de Zapla **limitaba la capacidad de ahorro** y en consecuencia, la posibilidad de construir un proyecto autónomo para salir de la Villa Obrera:

"Eso es lo que pienso yo... si no pagábamos nada, ¿por qué no teníamos nada? ¿Serían muy bajos los sueldos? Vaya a saber por qué nunca se tuvo nada nadie... .. en aquella época, no éramos tan materialistas, no sé, no me explico...vivíamos tan bien aquí que ni pensábamos en el futuro, ...Teníamos la sensación que Zapla iba a continuar...Sí jamás nos imaginamos que Zapla fuera a desaparecer, jamás" [M. Mansilla].

La convivencia de estas familias con otros tantos que vivían con el mismo trato y de los que se requerían las mismas cosas, fue estableciendo un patrón de normalidad (Goffman, 1988 construyendo conformaban una **vecindad consoladora**.

La villa obrera de Zapla, a través del **deporte y el ejercicio físico** lograba limitar el ocio de los trabajadores y de sus familias y controlar "el consumo perdulario" (Leite Lopes, 1988), marcando claras diferencias entre el tiempo y la acción del trabajo y el tiempo y la acción de la recreación:

"Se juntaban a jugar y luego a tomar el vinito y bueno...el minero tenía eso, que no le falte su vino, su coca, y él era feliz y no le prohibían, siempre le decían

‘Uds toman el fin de semana pero el lunes a primera hora al trabajo...el minero no faltaba nunca’ [Mansilla, 2002].

Con **la actividad física**, la villa obrera concretaba un doble objetivo pedagógico: la educación para la salud y la educación para la moral. Al tiempo que fortalecía los cuerpos, desarrollaba la musculatura y controlaba el movimiento, el ejercicio sistemático cultivaba la voluntad y controlaba el vandalismo. También la estandarización y universalización de reglas de juego organizaba la actividad espontánea alrededor de criterios de mensurabilidad, rendimiento y eficiencia –necesarios para la fábrica-, e imponía cánones de sanciones y premios (Ainsenstein,1997).

La multiplicidad de **fiestas** que se sucedían durante el año, volvían más permisivas las disposiciones y relajaban las tensiones. Las fiestas generaban en el trabajador y en sus familias cierta satisfacción -pese a la brutalidad del trabajo- e impregnaban a la Villa Obrera de una **aire familiar** y contenedor. También simulaban una igualdad de los actores en cuanto todos participaban en conjunto. La empresa en un **gesto de tolerancia patronal**, incorporaba festividades propias del origen de sus trabajadores a su calendario oficial junto con las efemérides de la empresa: el Carnaval, la Semana Santa, la fiesta del Arrabio en conmemoración de la primera colada de Altos Hornos Zapla (en Octubre).

Como gesto de **tolerancia patronal**, junto a la aceptación y promoción de las fiestas de carnaval y de los rituales sincréticos de la de Semana Santa, las autoridades de Fabricaciones Militares accedieron a aceptar el coqueo, aconsejados por los conocedores de la región que los aleccionaban sobre el fuerte arraigo de esta práctica en los lugareños (Nicodemo, Cortina y Lázzaro, 1987). En los hechos, la aceptación de la coca – contrario al alcohol frente al que siempre se aplicó medidas punitivas- se debió a su valor estimulante que permitía alargar la jornada de trabajo y propiciar el mantenimiento físico del trabajador.

No fue ajeno a la reproducción de la fuerza de trabajo, la **radicalización progresiva del catolicismo en la Villa Obrera**. Estuvo asociado a las imágenes religiosas del trabajo y de la minería: San Cayetano y Santa Bárbara; tardíamente se sumó el culto a la Virgen del Valle- originario del noroeste-. El culto volvió a la población más fácil de enraizar (Eckert, 1993), al tiempo que propició en ellos los

valores asociados al desempeño minero; consolidó la idea del trabajo como “una oportunidad”, “como regalo” y el cuidado del trabajador “como milagro”.

La **escuela Almafuerite**, instalada desde un comienzo en el interior de la Villa Obrera, estaba a cargo de maestras egresadas de escuelas normales que se sentían “responsables de dar lo que la familia no puede enseñar” (Sarlo, 1992). La **escuela**, impartía un ideal de **patriotismo** como núcleo de identificación colectiva que instalaba a los sujetos en una escena nacional” (Sarlo,1992). Las fiestas patrióticas y sus rituales no sólo imponían un sentimiento de Nación sino que proponían un modelo de festejo y de puesta en escena –vinculado al orden y a la jerarquía-. Las maestras entrevistadas recuerdan los actos ensayados con anterioridad, al que asistían todas las autoridades de la Mina [Godoy, Baccino].

La escuela contribuía a reproducir las ambigüedades del Estado Productor porque mostraba una igualdad ante el Estado que no condecía con la estructura clasétnica que se suponía la condición asalariada de Zapla, al tiempo que instalaba en los hijos de los mineros expectativas de movilidad ascendente.

La escuela al brindar a los alumnos las bases fundamentales del “aseo personal” imponía el ordenamiento burgués de los cuerpos, reproducía los prejuicios étnicos que clasificaba los trabajadores de la empresa. Las medidas periódicas contra la pediculosis eran símbolo del racismo y de **higienismo** autoritario, la ausencia de respeto por la privacidad que se vivía sin embargo como medida solidaria y cooperativa respecto a la comunidad:

“Suponete, había una plaga de piojos. Se lo detectaba y se pedía a los hospitales que nos mandaran los remedios y la portera. Ibamos revisando a los chiquitos, los que tenían se curaban e inmediatamente se mandaba a llamar a toda la familia” [Godoy]

El higienismo afectaba no sólo a los alumnos, también a los mismos docentes a los que se les exigía decoro y arreglo personal:

“Se controlaba la ropa del docente Decía que las maestras tenían que ser lindas, debían arreglarse y pintarse la boca porque el alumno veía la cara del docente” [Baccino].

Por su parte, el propio **sistema de seguridad**, independiente del Estado reforzó las pautas sociales enseñadas por la escuela. Aplicó medidas ejemplares a los trabajadores individuales, como la detención transitoria en caso de alcoholismo [Godoy] y mitigó el robo a través del ejercicio ilegal de la autoridad –por violación de la vivienda- [Julia Cuse].

La **cooperación y la gratuidad** era una disposición cultivada y bien vista en Mina 9 de Octubre, que se enseñaba desde todos los órdenes. Pero gran parte de las acciones de **solidaridad** estaban **mediadas por la empresa**. Por ejemplo, la *gamela*, que era un sistema de cocina común, en el que el cocinero del comedor preparaba el menú del día a las familias que lo solicitaban; el costo final que llegaba a los trabajadores era el de la mercadería y la mano de obra era pagada por la Dirección [Godoy, Maigua]. Este tipo de cooperación controlada ocultaba los conflictos que el modo de producción suponía; ocultaba la división clasétnica que la misma empresa propiciaba, simulando entre las partes una equidad inexistente y alimentando las disposiciones subjetivas al regalo que era la lógica que sostenía las lealtades dentro de la empresa.

La progresiva **incorporación de los técnicos** en Mina 9 de Octubre supuso una racionalización del proceso de trabajo en el marco de una gestión de tiempo más precisa, dividida y reglamentada. Los técnicos no sólo organizaron y controlaron el proceso productivo, sino que fundamentalmente contribuyeron a la reproducción de la estructura y de las relaciones capitalistas de dominación. Como explica Gorz (1974), los técnicos y profesionales lograron **augmentar la productividad** vista desde el punto de vista de los intereses del capital esto es, lograron el máximo de energía humana con el menor salario en contraposición al deseo del operario que residía en alcanzar la productividad física consistente en el gasto mínimo de su energía humana. Por eso cumplieron un papel ideológico. No es casual que para el operario de Mina 9 de Octubre, el técnico y el profesional fuera su *patrón*.

La estratificación de la mina en operarios, técnicos y profesionales imponía un sistema de categorizaciones que determinaba la **localización y la calidad de la vivienda** en el centro cívico. Así había casas para familias obreras, departamentos de monoblock para familias de jefes y supervisores y casas individuales más distinguidas

y amplias para técnicos y profesionales. Del mismo modo, existía un comedor y un pabellón de solteros para asilo de operarios, diferenciado del “casino” para hospedaje de técnicos, maestros y profesionales “solteros sin familia” [Baccino, Luna, Godoy, Cuse] La diferencia en **calidad de los bienes muebles** - vajilla, aberturas, ropa de cama,...- entre los “imitados” y no-imitados (de marca), reforzaba a nivel simbólico la estratificación administrativa. Se entregaba a los empleados **uniforme** y cascos distintivos de diversos colores según el estamento y función: cascos azules para los operarios y blancos para los jefes; uniformes marrones para los operarios de la mina, azules para los responsables de mantenimiento, verde para empleados de la intendencia y grises para los de vigilancia. En función de este sanbenito se administraba la admisión de cada uno por los diversos espacios y servicios.

Los técnicos no sólo organizaron y controlaron el proceso productivo, sino que fundamentalmente contribuyeron a la reproducción de la estructura y de las relaciones capitalistas de dominación. Como explica Gorz (1974), los técnicos y profesionales lograron **aumentar la productividad** vista desde el punto de vista de los intereses del capital esto es, lograron el máximo de energía humana con el menor salario en contraposición al deseo del operario que residía en alcanzar la productividad física consistente en el gasto mínimo de su energía humana. Por eso cumplieron un papel ideológico. No es casual que para el operario de Mina 9 de Octubre, el técnico y el profesional fuera su *patrón*.

Los técnicos y profesionales oficiaban como una autoridad no sólo en el aspecto productivo sino también en el aspecto disciplinario, porque tenían a su disposición de sancionar la reacción del operario por vía punitiva. En Mina 9 de octubre, como en las instituciones totales se evaluaba no sólo la productividad sino también el comportamiento social de los trabajadores (Goffman, 1988). De allí que el enfrentamiento de técnicos y operarios se profundizara a través de un régimen de sanciones –por levantar la voz o no obedecer las órdenes-. Las **sanciones** consistían en un apercibimiento o en una suspensión sin cobro de salario [O. Vilte, C.Benites].

Las estratificaciones que se fueron imponiendo internamente en la empresa **dispersaron la conflictividad dentro de la fábrica** Los trabajadores primero se afiliaron ATE y luego al Sindicato Unico, los administrativos se incorporaron a UPCN

-Unión del Personal Civil de la Nación- los técnicos se alinearon a ASIMRA – Asociación de Supervisores Metalmeccánicos de la República Argentina- y lo profesionales nunca completaron su afiliación [P. Azcárate]. Esta dispersión gremial contribuyó a que los conflictos se disolvieran en el orden de las relaciones personales entre operarios y técnicos, entre técnicos y profesionales, no siendo posible una identidad capaz de resistir al orden estructural de dominación.

D- Precarización y relocalización de la población de Mina 9 de Octubre:

La privatización de la empresa constituyó para los ex mineros **la pérdida del empleo y la interrupción de los salarios indirectos**. En el marco de la precariedad, los ex trabajadores de Zapla debieron asumir la responsabilidad del manejo de dinero, el pago de los servicios, del crédito hipotecario y de los impuestos.

El retiro voluntario supuso la relocalización de los trabajadores. Las familias que aún se hallaban alojadas en el centro minero fueron relocalizadas en la periferia de la Ciudad de San Salvador. Su destino final fue Alto Comedero. A la mudanza masiva de estas familias a Alto Comedero la denominaron **Exodo Minero** por la proximidad de su fecha con el día conmemorativo del Exodo Jujeño. Así como aquella iniciativa de la sociedad civil jujeña fue un símbolo de la lucha armada por la independencia, una gesta de sacrificio en función de acatar las órdenes de Belgrano, fue una retirada colectiva para que cuando el ejército realista llegara encontrara campo raso, del mismo modo el éxodo minero -por analogía- pretendió constituirse en una gesta civil en defensa de los objetos públicos que iban a estar sujetos a la depredación privatizadora (Supersónico). Los locatarios previeron apropiarse de algunos objetos que sabían necesarios y útiles en su nuevo destino –una mesa plegable, algunas chapas, algunos ladrillos, ...-. (Ines Cuse) pero fundamentalmente, los mineros buscaron pasar los bienes de la empresa –los bienes colectivos- (Julia de Cuse), los objetos de uso común como los bancos de la escuela y los elementos del culto. Tal gesto, fue interpretado por sus protagonistas como una resignificación del espíritu nacional que la misma empresa había cultivado en la defensa de los bienes públicos frente al proceso privatizador.

La relocalización se llevó a cabo en función de la **clasificación clasétnica** ejercida por la misma empresa décadas atrás. El grupo de mineros que quedaba habitando junto al socavón, en lugar de ser asimilado al interior de la Ciudad de Palpalá junto a los demás ex trabajadores de Zapla fue trasladado a las periferias de la ciudad de San Salvador. Si bien se ofreció a los técnicos vivienda junto a estos operarios, ellos prefirieron utilizar el dinero de sus indemnizaciones para la adquisición de viviendas en mejores barrios de la ciudad de Palpalá [Sotelo].

La **relocalización** de los ex trabajadores en **Alto Comedero** implicó un nuevo **aislamiento** que circunscribe nuevamente su mercado de trabajo a pequeños comercios de la zona y limita su participación ciudadana. El desconocimiento por parte de los ex trabajadores del trabajo productivo (hasta el momento, se habían desempeñado en el trabajo extractivo) y las limitaciones del espacio, hizo que muchos mineros sólo pudieran imaginar actividades productivas muy elementales vinculadas al trabajo rural – como hacer pan-, al servicio doméstico o a la venta ambulante [Cuse, Bejarano].

La escuela del barrio a donde fueron trasladadas las maestras de Mina 9 de octubre- conserva a los ex mineros expectantes respecto a la movilidad social ascendente para la próxima generación, y el culto –conversado a través de las imágenes de San Cayetano, Santa Bárbara, Virgen del Valle, recuperadas y mudadas por los ex trabajadores en el éxodo minero - cumple su papel ideológico profundizando la creencia en la gratitud de trabajo y anclándolos nostálgicos en su pasado minero. Como en Mina 9 de Octubre, respetan la actividad **deportiva** e incentivan la competencia entre los más jóvenes.

La proximidad de las viviendas –escasamente separadas por un sendero peatonal mediado por el canal de desagüe (fig 9)- **desdibuja los límites entre lo público y lo privado** y reedita el **carácter comunitario**, la **vecindad consoladora** de la Mina capaz de volver “normal” la nueva situación de precariedad laboral.

La **organización en familias** continúa generalizada, reforzada por los planes sociales. Retirada la mediación de la empresa en los conflictos internos, la familia apareció como un frente contra las amenazas externas; así se extendió la solidaridad con los hijos integrados como trabajadores estables al capitalismo [Cuse].

En **ningún caso** el cierre de Zapla **significó una re-ruralización** de la población proletarizada ni la recuperación de los lazos con sus familias campesinas. El quiebre inicial definitivo con las economías rurales vivido a su ingreso a Zapla los desfavoreció porque los condenó a una precariedad mayor en los momentos de desempleo³.

La **feria de Alto Comedero para algunos ex trabajadores, es un lugar de empleo** donde concurren a realizar transacciones, como venta de ropa (nueva y usada), juguetes, electrónicos, herramientas, comidas, refrescos, verduras, alimentos, muebles, materiales de construcción; o brindar algún servicio tales como de seguridad, estacionamiento, publicidad, transporte, etc... pero, principalmente, la feria de Alto Comedero les permite a los ex mineros, el acceso a bienes **de consumo a precio reducido y circunscribe sus deseos y necesidades**. Mediante la feria se reedita la diferencia simbólica presente en Zapla: todos los domingos, los ex mineros son los acreedores de bienes “imitados” o de bienes “no imitados” pero “usados”. La feria, si bien se presenta a sus protagonistas como una actividad social, implica la permanencia de los ex trabajadores dentro de los cánones del capitalismo. Invitados a consumir, están exigidos –sin ingresos- a emplearse transitoriamente como domésticos o en la venta ambulante.

Algunos ex trabajadores –ya jubilados- mantienen **compromisos solidarios** a través de organizaciones como los centros de jubilados y otras del tercer sector que funcionan con fondos provenientes de mismo Estado para hacer frente a la situación de desempleo⁴. En todos los casos, las iniciativas cooperativas vuelven a estar mediadas por instituciones.

³ Diferente es el caso de quienes mantienen economías duales, en las que el operario compensa la explotación capitalista con su la producción rural. Si bien esta situación permite al empleador una sobreexplotación del trabajador que ve reducido su salario en cuanto parte de la recomposición de su fuerza de trabajo se realiza fuerza de las relaciones capitalistas (Meillasoux, 1998) , permite al trabajador amortizar las arbitrariedad del capitalismo.

⁴ Cf Maigua que hoy es encargado del comedor del Centro de Jubilados del ATE que se fundó en 1996 con fondos PAMI para cubrir las necesidades de ex trabajadores con sueldo mínimo o de J.C.Vilte encargado de otro centro de jubilados.

Si bien el retiro significó el quiebre de la cadena reproductiva al interior de la empresa, **los hijos continuaron con el perfil esperado dentro de las trayectorias** pautadas por la fábrica: en el caso de los varones, técnico en Mina migrando a otros lugares geográficos como Río Gallegos [Cayo y J. C. Vilte], integrados a la planta privatizada de Aceros Zapla o la planta de Celulosa [Cuse y O. Vilte], o en la milicia [Benites]; en el caso de las mujeres en el ejercicio doméstico o en la docencia- [Benites y O. Vilte].

En Alto Comedero, los ex trabajadores **conservan el calendario anual** de la empresa respetando **las fiestas** –carnavales y Semana Santa- y las conmemoraciones de Zapla –fundamentalmente, las fiestas patronales-. Se esfuerzan por mantener diferenciados el tiempo de ocio del tiempo de “parados”, preparados para volver a ser empleados.

En el espacio de Alto Comedero, se acompañan conformando un colectivo fundado en el referente de la Mina al que tienden a **esencializar**. Este nuevo colectivo es un **refugio simbólico** como lo denominan Stecher, Godoy y Díaz (Schvarstein y Leopold, 2005) que protege a los ex trabajadores de un exterior vivido como hostilidad. Es una identidad de orden cultural, que produce desde el punto de vista subjetivo la sensación de autonomía, pero en los hechos supone una fragmentación y un aislamiento definitivo, desconocedor del lugar que efectivamente se ocupa en la totalidad de la estructura social y en los modos de producción.

Conclusiones:

En este trabajo hemos tratado de mostrar cómo en Mina 9 de Octubre – explotación dependiente de la fábrica Altos de Zapla, planta estatal administrada por la Dirección General de Fabricaciones Militares- se proletarizó a un importante caudal de campesinos desafiliados de sus economías domésticas. Hemos descripto los múltiples mecanismos presentes en la villa obrera mediante los cuáles la empresa impuso en ellos el carácter de trabajador: el aislamiento, la oferta de vivienda, los salarios indirectos, el sistema de incentivos, retribuciones salariales presentadas como regalo, descuentos por planilla que minimizaban el uso del dinero, la dieta, la obligatoriedad del matrimonio

civil, la división sexista de las ocupaciones, la escuela de impronta normalista, la radicalización del culto católico, las cooperaciones mediadas por la empresa y el sistema de seguridad impuesto por la fábrica.

Hemos sostenido que las estratificaciones que fueron imponiéndose en la fábrica mediante la presencia de técnicos y profesionales contribuyeron a dispersar el conflicto de los trabajadores frente a la patronal, manifestándose el descontento sólo en el ámbito de las relaciones interpersonales e inhibiéndose una posible identidad de los trabajadores.

El escenario del desempleo significó un ajuste de las disposiciones a las nuevas condiciones de precariedad. No significó el abandono del carácter de trabajador impreso por la empresa. Más bien conforman una comunidad consoladora, homenaje de lo que ya no son, reproducción del pasado y sublimación del presente: el barrio minero de Alto Comedero.

BIBLIOGRAFIA:

.....1960, Publicaciones Anuales (con fines publicitarios) de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

AINSENSTEIN, 1997, Rastreando las raíces de la educación física en Argentina, UNC y Universidad de Quilmes,

ANTUNES, 1999, ¿Adiós al trabajo? Ensayos sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo, Antídoto, Bs As.

BATTISTINI, O. (Compilador), 2004, El trabajo frente al espejo, prometeo, Bs As.

BENEDETTI, A., 2002, “Transformaciones territoriales y reorganización de la red de lugares poblados de las tierras de jujuy durante el siglo XX”, *XIII World Congress of International Economic History Association*, Bs As, Julio.

BENDIX Y LIPSET, 1972, *Teoría de las clases sociales de K. Marx*, Clases, Status y poder, Euramérica. Madrid.

BERGESIO y GOLAVANEVSKY, 2005, Pobreza y desempleo en el conurbano jujeño. El caso de Palpalá y Alto Comedero, Foro “trayectos y territorios de desempleo, Mar del Plata.

BOURDIEU, 1997, Razones prácticas, anagrama, Barcelona.

BOURDIEU, 1997, Reflexiones pascalianas, anagrama, Barcelona.

CASTEL, R., 2001, La metamorfosis de la cuestión social, PAIDOS, Argentina.

NICODEMO, CORTINA Y LAZZARO, 1989, Recuerdos de Altos Hornos Zapla, ed. Man.

ECKERT, C., 1993, Memoria e Identidade, ritmos e ressonancias da duracao de uma comunidade de trabalho: mineiros do carvao, cadernos de Antropologia, N 11.

- FERREIRO, J. P. Y OTROS, 1992, Y al principio era la fábrica, una aproximación a la problemática de la identidad sociocultural en Palpalá, Cuadernos, No 4, Facultad de Humanidades Y Ciencias Sociales, Unju.
- FERRUELO MAGAN, Y., 1998, Diagnóstico integral del depto de Palpalá, Municipalidad de Palpalá.
- GOFFMAN, 1998, Internados, Amorrourtu, Argentina.
- GORZ 1974 La división capitalista del trabajo, *Pasado y presente*, Córdoba.
- HOCSMAN, 2003 Estructura rural, territorialidad y estrategias domésticas en la cordillera oriental, tesis de doctorado, Unacional de La Plata, Julio.
- ISLA, A. 1992, Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas, MLAL, Bs As.
- LEITE LOPES 1988, A tecelagem dos conflitos de classe na cidades das chaminés”, marco Zero, Universidad de Brasilia, San Pablo/Brasilia.
- LOBATO, Z. 2004, La vida en las fábricas, prometeo, Bs As.
- MALATESTA, A. A. La consolidación del eje militar-industrial. Fábrica militar de Armas portátiles San Francisco, -sin publicación-.
- MARX 1979, El Capital, (cap. XXIV), ed. Siglo XXI, México.
- MEILLASOUX 1998, Mujeres, graneros y capitales, siglo XXI.
- MORCOLERI, BERGESIO Y GOLOVANEVSKY 2004 , Palpalá: historia y diagnóstico de una ciudad que fue siderúrgica, Actas de Congreso, Mar del Plata.
- NEIBURG 1988, Fábrica y villa obrera: historia social y antropológica de los obreros del cemento, biblioteca política argentina, Centro editor de América Latina, vol. 1.
- NICODEMO, CORTINA Y LAZZARO, 1989, Recuerdos de Altos Hornos Zapla, ed. Man.
- SARLO, B. 1992, La Máquina Cultural. Maestras, Traductoras y Vanguardistas, Ariel, Bs As.
- SCHVARSTEIN Y LEOPOLD (Compiladores) 2005, Trabajo y subjetividad, paidós, Argentina.
- SENNET, R. 2000, La corrosión del carácter, Anagrama, Barcelona.
- SVAMPA, M. (Recopiladora) 2003, Desde abajo (la transformación de las identidades sociales), Biblos, Argentina.
- TURNER, (1989), El cuerpo y la sociedad, (exploraciones en teoría social), FCE, México.